

**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL
G3 DE BONOS SUBORDINADOS**



Serie 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos Subordinados

Monto y Moneda de la Serie: Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones)

***Registrado según Certificado CAVAPY Nro. 061/26 de fecha 25/03/2026 y
complementado por Certificado CAVAPY Nro. 062/26 de fecha 27/03/2026***

**Monto y Moneda del Programa: Gs. 50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta Mil
Millones)**

Registrado según Certificado de la SIV N° 04_24122025 de fecha 24/12/2025.

Registrado según Res. CAVAPY Nro. 006/26 de fecha 19/01/2026.

**MARZO, 2026
Asunción, Paraguay**

Contenido

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.....	3
LEYENDA DEL INVERSIONISTA	4
PARTE I - RESUMEN DEL PROGRAMA.....	5
PARTE II - Información sobre la Serie	6

Financiera FIC S.A.E.C.A.

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS G3

Serie 2 (Dos) inscrita según Certificado CAVAPY Nro. 061/26 de fecha 25/03/2026 y complementado por Certificado CAVAPY Nro. 062/26 de fecha 27/03/2026

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Financiera FIC S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Financiera FIC S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Luis Fernando Ortega
Director

Luis Ortega
Presidente

Marzo, 2026

LEYENDA DEL INVERSIONISTA

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión. Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, la Caja de Valores del Paraguay S.A, Cadiem Casa de Bolsa S.A., y Financiera FIC S.A.E.C.A. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal
Asunción – Paraguay

Teléfono: (+595 21) 608 011

Web: <https://siv.bcp.gov.py/>

Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Plaza Center Santa Teresa, Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera Piso 5 - Oficina B - Edificio, Asunción 1528– Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 8685

Web: <https://www.cavapy.com.py/>

Correo Electrónico: info@cavapy.com.py <mailto:info@electroban.com.py>

FINANCIERA FIC S.A.E.C.A.

Domicilio: Avda. España entre Gral. O´Higgins y Dr. Francisco Morra

Teléfono: 021 438 0000

Página: www.fic.com.py

Correo Electrónico: mesadedinero@fic.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 610 720

Web: www.cadiem.com.py

Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py <mailto:info@electroban.com.py>

PARTE I - RESUMEN DEL PROGRAMA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

PEG G3	Resumen del Programa
<i>Denominación del Programa</i>	G3
<i>Moneda</i>	Guaraníes
<i>Monto del Programa</i>	Gs. 50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta Mil Millones)
<i>Monto emitido dentro del presente programa</i>	Gs. 10.000.000.000
<i>Tipo de Títulos Para Emitir</i>	Bonos Subordinados
<i>Plazo de vigencia del programa de emisión</i>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1.825 a 2.555 días.
<i>Datos de Registro en la SIV</i>	CERTIFICADO DE REGISTRO SIV N° 04_24122025 de fecha 24/12/2025.
<i>Resolución y fecha de registro en la CAVAPY</i>	RESOLUCIÓN N.º 006/26 de fecha 19 de enero de 2026.
<i>Forma de representación de los Títulos Valores</i>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
<i>Custodia</i>	Caja de Valores del Paraguay S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY.
<i>Procedimientos de rescate anticipado</i>	No prevé rescate anticipado.
<i>Agente Organizador</i>	Financiera FIC SAECA
<i>Intermediario Colocador</i>	CADIEM Casa de Bolsa S.A.
<i>Garantía</i>	Común, a sola firma.
<i>Calificación</i>	A-py Tendencia: Estable. Fecha de calificación: 26/11/2025. Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos. www.syr.com.py “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”



INFORME DE REVISIÓN

CORTE SETIEMBRE/2025

La emisión de la calificación de la solvencia del **FINANCIERA FIC S.A.E.C.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Resolución CNV CG N° 35/23 de fecha 09 de Febrero de 2023 y la Resolución N°2 Acta N° 57 de fecha 17 de Agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay.

Fecha de calificación o última actualización: 26 de Noviembre de 2025

Fecha de publicación: 27 de Noviembre de 2025

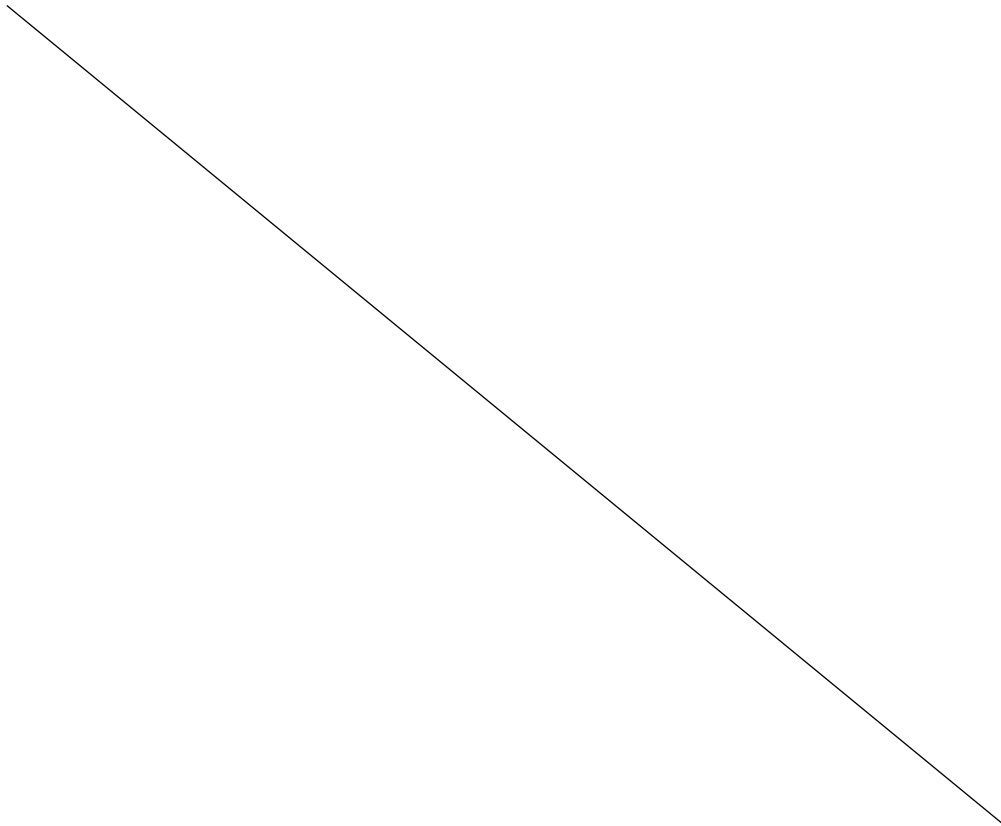
Corte de calificación: 30 de setiembre de 2025

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
 Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso
 Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
FINANCIERA FIC S.A.E.C.A.	A-py	Estable
<p>A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.</p>		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

"La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"



PARTE II - Información sobre la Serie

Características de la Serie 2.

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión:** 2 (Dos)
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Aprobación de la emisión de parte de la Sociedad:** Según acta de directorio N° 558 de fecha 03/03/2026 y complementado por acta de directorio N° 562 de fecha 27/03/2026.
- 4. Certificado de Registro CAVAPY de la Serie 2:** Certificado. CAVAPY Nro. 061/26 de fecha 25/03/2026 y complementado por Certificado. CAVAPY Nro. 062/26 de fecha 27/03/2026.
- 5. Monto total de Emisión:** Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones)
- 6. Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
- 7. Tasa de interés:** 11,00% (Once por ciento)
- 8. Plazo de vencimiento:** 30/03/2031
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de CAVAPY
- 10. Pago de capital:** Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones)

11. Pago de Intereses:

jueves, 30 de abril de 2026	G	186.849.315
sábado, 30 de mayo de 2026	G	180.821.918
martes, 30 de junio de 2026	G	186.849.315
jueves, 30 de julio de 2026	G	180.821.918
domingo, 30 de agosto de 2026	G	186.849.315
miércoles, 30 de septiembre de 2026	G	186.849.315
viernes, 30 de octubre de 2026	G	180.821.918
lunes, 30 de noviembre de 2026	G	186.849.315
miércoles, 30 de diciembre de 2026	G	180.821.918
sábado, 30 de enero de 2027	G	186.849.315
domingo, 28 de febrero de 2027	G	174.794.521
martes, 30 de marzo de 2027	G	180.821.918
viernes, 30 de abril de 2027	G	186.849.315
domingo, 30 de mayo de 2027	G	180.821.918
miércoles, 30 de junio de 2027	G	186.849.315
viernes, 30 de julio de 2027	G	180.821.918
lunes, 30 de agosto de 2027	G	186.849.315
jueves, 30 de septiembre de 2027	G	186.849.315
sábado, 30 de octubre de 2027	G	180.821.918
martes, 30 de noviembre de 2027	G	186.849.315
jueves, 30 de diciembre de 2027	G	180.821.918
domingo, 30 de enero de 2028	G	186.849.315
lunes, 28 de febrero de 2028	G	174.794.521
jueves, 30 de marzo de 2028	G	186.849.315
domingo, 30 de abril de 2028	G	186.849.315
martes, 30 de mayo de 2028	G	180.821.918
viernes, 30 de junio de 2028	G	186.849.315
domingo, 30 de julio de 2028	G	180.821.918
miércoles, 30 de agosto de 2028	G	186.849.315
sábado, 30 de septiembre de 2028	G	186.849.315
lunes, 30 de octubre de 2028	G	180.821.918
jueves, 30 de noviembre de 2028	G	186.849.315
sábado, 30 de diciembre de 2028	G	180.821.918
martes, 30 de enero de 2029	G	186.849.315
miércoles, 28 de febrero de 2029	G	174.794.521

viernes, 30 de marzo de 2029	G	180.821.918
lunes, 30 de abril de 2029	G	186.849.315
miércoles, 30 de mayo de 2029	G	180.821.918
sábado, 30 de junio de 2029	G	186.849.315
lunes, 30 de julio de 2029	G	180.821.918
jueves, 30 de agosto de 2029	G	186.849.315
domingo, 30 de septiembre de 2029	G	186.849.315
martes, 30 de octubre de 2029	G	180.821.918
viernes, 30 de noviembre de 2029	G	186.849.315
domingo, 30 de diciembre de 2029	G	180.821.918
miércoles, 30 de enero de 2030	G	186.849.315
jueves, 28 de febrero de 2030	G	174.794.521
sábado, 30 de marzo de 2030	G	180.821.918
martes, 30 de abril de 2030	G	186.849.315
jueves, 30 de mayo de 2030	G	180.821.918
domingo, 30 de junio de 2030	G	186.849.315
martes, 30 de julio de 2030	G	180.821.918
viernes, 30 de agosto de 2030	G	186.849.315
lunes, 30 de septiembre de 2030	G	186.849.315
miércoles, 30 de octubre de 2030	G	180.821.918
sábado, 30 de noviembre de 2030	G	186.849.315
lunes, 30 de diciembre de 2030	G	180.821.918
jueves, 30 de enero de 2031	G	186.849.315
viernes, 28 de febrero de 2031	G	174.794.521
domingo, 30 de marzo de 2031	G	180.821.918

12. Garantía: Común, a sola firma.

13. Destino de Fondos: Capital operativo para financiamiento de créditos.